DIARIO DE

LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 843.] BUENOS-AIRES, SABADO 22 DE MARZO DE 1834. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Cuando un año antes anunciamos la apertura del curso de taquigrafia bajo la direccion del señor D. Ramon Escobar, manifestamos la esperanza que animábamos de que el talento de nuestros jóvenes compatriotas sabria aprovechar unas lecciones, cuya utilidad nadie puede desconocer. No nos hemos engañado, porque habiéndose cerrado aquel curso, han exhibido ayer los nuevos taquígrafos un exámen público, que ha acreditado no menos la ilustrada direccion del señor Escobar, que el aprovechamiento de sus discípulos.

Los señores Ministros de Gobierno y Guerra asistieron al exámen, que fué presidido por el señor Arana, á quien justamente es debido el título de fundador de la escuela de taquigrafía en esta ciudad, por deberse á su celo y esclusivo empeño la enseñanza de este precioso arte en Buenos Aires. Varios otros ciudadanos distinguidos concurrieron á aquel acto solemne que tuvo lugar en una de las salas de la Casa de Representantes, y nos es satisfactorio anunciar que los jóvenes examinandos han excedido las esperanzas de todos los circunstantes, no solo demostrando que poséen á la perfeccion el conocimiento de todas las reglas del arte taquigráfico, sino que saben ya egecutarlas con tanta brevedad y destreza, como es necesaria para seguir la palabra á cualquiera orador.

Nos felicitamos, pues, de ver propagados aquellos utiles conocimientos entre nuestros compatriotas; y si el señor Escobar ha adquirido un título indisputable á la gratitud del pueblo de Buenos Aires, por haber tenido la gloria de ser el primero que ha completado una empresa semejante, el señor Dr. D. Felipe Arana debe gustar la satisfaccion de ver cumplidos sus nobles deseos, y de poder justamente decirse, como lo hemos indicado, el fundador de una institucion importante entre sus compatriotas.

Los jóvenes examinados fueron los siguientes:—

D. Jacinto Rodriguez Peña.
José María Lozano.
Luis Aldao.
Daniel Guido.
Miguel Rueda.
Antonio Terrero.
Norberto Fresco.
Juan Luis Camanha.

El Sr. Escobar cerró el acto con el siguiente discurso, al cual precedió otro del Sr. Arana, que no publicamos por no haberlo podido obtener.

(EL SR. ESCOBAR.)

Señores.—

Si son grandes y vehementes las emociones de alegria, que siente el alma por un suceso próspero, de cualquiera clase que sea, ¿cuánto mayores no serán las que sienta por el buen éxito de una empresa de interes que en proporcion á los obstáculos que presenta, empeña mas y mas en su egecucion? De esta clase juzgo yo que son las que esperimentamos en este momento.

Acaba de celebrarse un exámen de Taquigrafía, en que los Alumnos han dado á conocer los adelantos, que han hecho tanto en la teórica como en la práctica de este arte. A las dificultades, que son comunes á su enseñanza, se han agregado otras por causas políticas bien notorias, que han interrumpido el curso; y todas han sido allanadas mediante la duplicacion de trabajo y asidua aplicacion, que han empleado dichos Alumnos, logrando en el término de un año ponerse en aptitud, segun han hecho ver, de escribir tan veloz como se habla, emitiendo cien palabras por minuto. Y aunque para ser buen Taquigrafo se requiera escribir todavia mas palabras en el mismo espacio de tiempo, atendida la viveza de imaginacion y la facilidad de muchos de nuestros Oradores en concebir y espresar sus ideas; debiéndose este grado de perfeccion mas propiamente al egercicio libre y suelto de cada uno, se remite á él solo la solucion de esta diferencia. Desde luego se puede asegurar en abono de la brevedad de este curso, que ninguno de los métodos estrangeros es asequible en tan corto tiempo, pues que habiendo de sujetarse á la pronunciacion, son los signos mas morosos, mas complicadas las reglas, y por consiguiente mucho mas dilatada su enseñanza, llegando algunos á invertir en ella diez años, cuando en la de este se invierten muy comunmente solo nueve meses. Pero prescindiendo de esto, que no es ahora de nuestro intento, sigamos el curso de las ideas que nos inspiran los sentimientos de júbilo de que estamos poseidos. Ellos son tanto mas recomendables y plausibles cuanto que versan sobre un objeto de instruccion pública.

¿Y qué clase de importancia, se me interpelará, puede ser la de la Taquigrafía, que sea capaz de excitarnos tal enagenacion y tal entusiasmo? De esto es cabalmente de lo que me propongo hablar, demostrando el gran poder que este arte egerce, ya por sí, ya en union con las demas artes y las ciencias, como bases de una buena educacion sobre las condiciones naturales del hombre, y los grandes efectos que ha producido constantemente en las naciones. Para lo cual suplico me honreis con vuestra atencion.

Señores, se trata de la celebridad, no de un suceso marsvilloso, que sea debido á un golpe maestro de política, que afiance un porvenir venturoso al Estado; no tampoco de un triunfo glorioso sobre un enemigo fuerte y temible, el cual ofresca una paz duradera y unas ventajas considerables; ni tampoco del hallazgo feliz de una mina preciosa é inestimable, ó de una rara invencion, capaces de elevar á la nacion al grado de mayor opulencia; sino del desempeño sencillo de un compromiso voluntario puramente de civilizacion, que aunque reducido á la adquisicion de un arte de escribir, es de grande importancia no solo para los individuos que le posean, sino tambien para la sociedad que le admita entre otros medios de instruccion, que hacen progresar el entendimiento.

Como simple arte de escribir tiene por oficio trasmitir los pensamientos de los hombres entre sí, unir y estrechar los vínculos de la sangre ó de la amistad, mantener las relaciones de comercio, esclarecer los hechos y los derechos, y prestar datos ciertos á la legitimidad de las propiedades y posesion de las cosas. Y como arte de escribir veloz tiene ademas la singolar calidad de apresar y poner de manifiesto á las distancias mas lejánas y á las generaciones mas remotas las palabras, pensamientos ó discursos, que echados al aire, serían condenados irremisiblemente á un perpetuo olvido. El ha sido el vehículo mas eficaz para el progreso de las demas artes y de las ciencias. Por eso es que las naciones célebres de la antigüedad, como son las de los Hebreos, Fenicios, Griegos y Romanos le dieron un lugar muy distinguido en sus sistemas de educacion, particularmente las dos últimas; llegando á tal estremo el aprecio que tuvo en Roma, que se hizo allí tan comun este carácter como el cursivo entre nosotros, y con tantos nombres casi como asuntos en que se emp eaba. A la generalidad de este ejercicio debemos que hayan llegado á nosotros muchas esclarecidas obras de aquellos tiempos, entre ellas los 40 mil volúmenes dados á luz por Dídimo el gramático, segun Seneca, y los 1500 y tantos escritos por Varron, y la mayor parte de las actas de los mártires de la primera época de la Iglesia, segun hay datos que lo confirman. Me he particularizado con estas citas solo para probar el mérito de la taquigrafía respecto de estas grandes obras, pues ademas de estar testificada por Seneca la primera, están todas apoyadas por la razon de no ser posible se hubiesen ejecutado únicamente con el auxilio de la escritura comun.

Con no menos estimacion han mirado estos caracteres abreviados las naciones modernas, que han sucedido á las precedentes en ilustracion y libertad, ó que han aspirado á semejarse á ellas; no debiendo pasar en silencio haber tenido tambien acogida hace tiempo en el Exmo. Gobierno que preside los destinos de la ilustre provincia de Buenos Aires, conducido sin duda por el mismo principio. ¿Y cómo es posible que la miren con indiferencia? La taquigrafia simpatiza con la libertad y las luces, y donde quiera que estas fijen su asiento, aparece aquella en su apoyo, luchando abiertamente contra la opresion, la falsedad y la hipocresía, porque es incompatible con el error y la ignorancia; y por consiguiente parece que no debe existir sino en donde la libertad política regle la marcha de los Gobiernos.

Todavia formarémos una idea mas ventajosa de la importancia de este arte veloz, si, saliendo de la línea de su mecanismo particular, atendemos á los efectos de otra esfera mayor que produce en combinacion con las demas artes y ciencias, esto es, si atendemos á la relacion íntima, que unas y otras guardan entre sí, y á la influencia que ejercen ya juntas ya separadas sobre las costumbres y sobre los actos del hombre en sociedad. En efecto observarémos que tanto las artes como las ciencias, todas florecen y fructifican cual ramas injertas que se sustentan del jugo que las presta un mismo tronco; y que sus diversas especies vienen á ser otros tantos elementos, que constituyen la educacion, de donde nacen la bondad de nuestro caracter, la conformidad de principios, que regtan nuestras costumbres, el progreso de nuestro talento, la disposicion benigda á ejercer las virtudes, y a desempeñar con puntualidad las obligaciones respectivas á nuestro estado, carrera ó destino. Solo por estos principios se convierte el hombre rudo y feroz por naturaleza en hábil y docil; y solo por ellos se puede esperar que los Jóvenes desde su corta edad se predisponga á ser buenos ciudadanos y honrados padres de familia, célebres Oradores, y dignos Sacerdotes, discretos Magistrados, famosos Generales, sábios Legisladores y consumados Políticos, que hagan el bien y felicidad de su patria. A proporcion que dichos principios se cultivan, las luces y las virtudes brillan; y en cuanto son desdeñados reinan la ignorancia, la apatia y los vicios con mengua de la especie humana. Si registramos la historia de las naciones, encontrarémos muchos comprobantes de esta verdad. Fejémonos en la elevacion brillante de la Inglaterra y en la abyeccion estúpida del Africa, y no encontrarémos otra causa de la prosperidad de la una y de la decadencia de la otra, despues de haber ocupado ámbas puestos enteramente distintos en épocas anteriores, que el aprecio ó el descuido, que la educacion las ha merecido. Y sino ¿á qué otra cosa puede atribuirse esta transicion de estremos tan opuestos, ni en qué otra cosa puede creerse con mas probabilidad que haya consistido la diferente suerte que han corrido por lo general las naciones en todos tiempos, sino en la superioridad de luces ó de tinieblas, de moralidad ó de corrupcion, que las ha dominado?— A este poder supremo, que ejerce la educacion, contribuyen las artes y las ciencias; y no porque al conjunto de unas y otras se deba tan maravillosos efectos, dejará de deberse igualmente á cada una en particular; porque en tanto tiene valor el todo en cuanto lo tienen las partes, que se lo comunican.

Aun quedan otras razones que aducir de otro órden inferior, pero que no dejan de tener fuerza, y cooperar al gozo que nos ocupa; pero me reduciré á unas pocas por no ser difuso.

Si el arte Taquigráfico, como se ha hecho ver, es un objecto de interes comun respecto de la sociedad, es un objeto tambien de especulacion individual. Su adquisicion léjos de dar un pago ingrato ó de ofrecer al jóven afanoso el premio de una vana ejecutoria, le dona el título de un honroso patrimonio, que afianza una decente subsistencia. Esta ocupacion de los jóvenes sirve de garantía á la sociedad para fundar en su conducta un porvenir lisonjero; y al paso que ellos tienen el placer de ir realizando sus miras, son estimulados á emprender otras tareas mas penosas é importantes, y á esforzarse cuanto sea posible á conseguir una opinion, que los haga acreedores á la estimacion pública. Porque es menester tener presente que el hombre en sociedad asi como exige derechos y consideraciones, contrae obligaciones tambien, las cuales no están ceñidas precisamente á procurar para sí, sino tambien á ser útil, y aun á sacrificarse por el bien de los demas, empezando desde los rudimentos de la instruccion, que son los medios mas seguros para poderlo efectuar. Así, pues, pienso yo que la contraccion á estos estudios lleva consigo otros tantos compromisos con el público, que si ofrecen á los qué estudian un campo de gloria, ó de oprobio, según cumplan con ellos. Ahora bien, si los alumnos, que han concluido el curso de Taquigrafía, han abrazado gustosos el compromiso de aprenderla, fuera de otros, que estan en relacion con la educacion y que abrazáran á la vez, y han conseguido desempeñarle con lucimiento, como se ha notado; ¿no son dignos de elogio? ¿y no será este un motivo suficiente, aunque su moderacion lo escuse, de enagenarse de gozo al ver terminadas felizmente sus tareas? La sensacion de este placer justo engendra aquel orgullo noble, que suele inspirar brillantes acciones, y no se les puede negar sin ponerles una traba perjudicial á sus adelantamientos.

Concluyo pues, que la felicitacion por el buen resultado de este empeño virtuoso es justa y es digna, por cuanto tiende á la cultura del entendimiento, y contribuye á poner á los educandos en disposicion de cumplir con los cargos ú obligaciones, que les sean confiados mas adelante, segun su estado, carrera ó destino.

Jóvenes animosos, ¡qué perspectiva tan bella os presenta la posicion brillante en que os ha colocado vuestra decision por el arte Taquigráfico. Ella importa un triunfo parcial, debido á vuestro trabajo y á la constancia con que habeis vencido los obstáculos que se oponian á vuestros pasos. Por muchas que hayan sido vuestras fatigas para alcanzarle, él corona vuestros deseos; y la satisfaccion, que ahora gozais por él, os recompensa superabundantemente. Si aspiráis á la virtud y al mérito, tened la misma decision en los demas estudios que emprendais, y obtendreis un triunfo completo; y al contento que os dará en lo venidero recordar esta gloria por fruto de vuestra contraccion y laboriosidad en los primeros años, se añadirá el de disfrutar en la edad madura de una vida dichosa, estimados y bendecidos de vuestra patria.

SALA DE REPRESENTANTES.

(Concluye la sesion del Miercoles 19 del corriente.)

Sr. Medrano (D. Pedro) Siento hallarme afectado en mi fisico, en términos de no poder hacer uso de la palabra del modo que queria hacerlo. Pero haré un esfuerzo para tomar en consideracion, y contestar á las reflexiones que se han hecho en apoyo de la opinion que nuevamente se vá descubriendo en la Sala y que está en oposicion diametral, á la que he tenido el honor de vertir en la primera vez que hablé sobre este negocio clásico por su naturaleza y las circunstancias en que se halla el pais.

El primer honorable cólega que ha hablado sobre el segundo, ha dejado percibir que la opinion ó sentimiento formado en favor de la prestacion del auxilio á Corrientes era casi general, no he podido percibir si era un sentimiento casi general de la Sala, ó de *las* gentes del pueblo que forma esta sociedad; yo entretanto no he tenido la felicidad de calcular con exactitud sobre el particular, y si algo he podido percibir, es todo lo contrario. Mas sea uno ú otro ¿cómo podria ser que *los* sentimientos de la Sala ó del pueblo *fueran* desentenderse de las justisimas razones que reclaman la negacion del auxilio que se pide? Señores, si este cálculo se funda en el presentimiento de que el noble, el generoso pueblo de Buenos Aires, que *el* génio de igual clase de sus Representantes siente y sienten vivamente y con la mayor vehemencia el conflicto en que se halla la provincia de Corrientes, yo apelo y acepto desde luego el concepto de mi honorable cólega. Ni podia ser otra cosa, que el pueblo de Buenos Aires consiguiente á su carácter bien manifesta-

do por tantos años de heróicos sacrificios consignados en las páginas de la historia que admirará la posteridad, ha probado que tiene ese sentimiento noble ¿hasta adonde no ha llevado sus sacrificios? ¿No se le ha visto á Buenos Aires empuñar la espada y la lanza trepar los Andes, para ir á dar una mano benéfica á sus hermanos del otro lado de ellos? ¿No se le ha visto amenazada por enemigos que tenia á las espaldas, sin arredrarse por estos peligros, y haber alargado su mano benéfica á sus vecinos que se hallaban en menos conflictos que los suyos? ¿No se le ha visto hasta conmover los sepulcros de los mismos Incas, interrumpir el silencio de ellos, y llegar hasta las márgenes del Rimac? ¿Y todavía se hallará Buenos Aires en la necesidad de hacer nuevos sacrificios en prueba de su generosidad? ¿Qué Argentino no se penetrará de estas verdades que la historia está, para gloria nuestra manifestando? En este sentido he dicho y repito, que acepto y aplaudo el sentimiento de mi honorable cólega, no en otro. El pueblo de Buenos Aires sabe bien que la prestacion del auxilio que le pide Corrientes en semejantes circunstancias, sería ominosa para Buenos Aires, y me atrevo á decir que para el mismo Corrientes. ¿Que importaba que el pueblo de Corrientes pudiera si es verdad que solo trata de defenderse y sostener por algun tiempo el ímpetu de esa fuerza que viene sobre él, ¿y cuando no tuviese ese auxilio? ¿Y cuando la necesidad de mantenerse solo á la defensiva, hubiese destruido sus fuerzas, qué seria de Corrientes? ¿Y entonces que seria de nosotros? Ademas que, como se ha dicho, el Dictador tiene en su mano la eleccion de un medio terrible que es hacer morir de consuncion á Corrientes. ¿Qué perdería el Dictador por estarse en el punto que ocupa por dos, tres ó cuatro años. ¿Y qué no perdería la provincia de Corrientes y nosotros si hubiéramos de estar por todo este tiempo á la defensiva? Esto, señores, es muy sencillo, y cualquiera lo toca.

Sres., afectado sincéramente con la naturaleza del negocio, yo no he omitido ni meditacion ni deligencia alguna con respecto á ponerme en aptitud de poder desempeñar los sentimientos de mi corazon del modo mas exacto; he consultado á hombres inteligentes y tengo una necesidad de declarar, que cuando digo que el auxilio que se resolvia á prestar á Corrientes era sobre insuficientemente ridículo, tengo la satisfaccion de poder citar en apoyo de mi juicio, hasta el texto para mí y para toda la Provincia respetabilísimo, del genio afortunado de la guerra que existe entre nosotros. Yo sé que él opina del mismo modo que yó. Yo sé que muchos militares á quien corresponde el poder votar, en este particular, opinan del mismo modo que yó. ¿Dónde están esos hombres que pueden opinar por la prestacion del auxilio y por la suficiencia de él? Yo no los encuentro; no he podido calcular esa generalidad del sentimiento, apesar que yo á nadie cedo en interes por salvar del conflicto á Corrientes. Yo tendria la mayor satisfaccion si se me convenciera que estamos en actitud de prestar ese auxilio, y que él no seria perjudicial á Corrientes ni á nosotros. Yo me abrazaria con mi vencedor en este particular como el otro Lacedemonio lo hacia. Si mi sacrificio pudiera servir de consuelo á la Provincia de Corrientes para salvarla de la ruina que cree amenazarle, yo me abrazaria con la Provincia, este es el corazon de un porteño, y me precipitaria á la fosa en donde ella hubiera de sepultarse. Pero por eso cuando yo estoy constituido en este lugar, he de prestarme francamente á que se haga un perjuicio notable á aquella Provincia y á Buenos Aires, de cuyos intereses estoy encargado? De ninguna manera. Creo haber contestado á dos observaciones; una en órden al cálculo que se ha emitido sobre el sentimiento general de la Sala ó del pueblo de Buenos Aires, otra sobre la calidad y naturaleza del auxilio.

Otra observacion se ha hecho, y es, que al prestar Buenos Aires ese auxilio debe ponerse en comunicacion con el Dictador del Paraguay, pedirle esplicaciones sobre las intenciones que tiene, y segun eso ó retirar ese auxilio ó que sé yó q' destino se le daria. Sr. ¡comunicaciones con el Dictador del Paraguay! Ya nos anuncia el Sr. Atienza en su nota oficial q' á las comunicaciones de Corrientes pidiéndole acaso esplicaciones sobre su conducta, contestó solo con un anónimo, en que decia segun tengo entendido: "La Provincia de Corrientes tenga entendido que sino se aviene á que yo subsista en el territorio que he ocupado pasaré hasta su capital y la arrojaré tambien." ¿Y con Buenos Aires cambiará el Dictador la conducta que constantemente ha observado? ¿Cuántas veces ha tentado Buenos Aires para entrar en comunicacion con aquella Provincia y de cuan esquisitos modos? ¿Y qué hemos logrado? Desaires. ¿Y ahora, cuando el Dictador se considera con tanto derecho para permanecer en posesion de ese terreno, ahora que ha manifestado no querer entrar, despreciar, odiar toda comunicacion? ¿entraría á dar á Buenos Aires esplicaciones de su conducta? ¿Se humillaría (así lo cree él) se degradaría hasta el estremo? ¿Porque en su concepto seria una degradacion el admitir ahora comunicaciones. ¿Y qué ibamos á adelantar? ¿Esponernos á un nuevo desaire mas mortificante? Esponernos tambien á que nos considerase como enemigos, y que nos declarábamos contra él? De aquí resultaria que creeria que nosotros le ibamos á declarar la guerra de hecho. ¿Y qué trascendencia no tendria esto? ¿Sabemos nosotros todas las relaciones á que está preparado el Dictador cuando ha entrada en esa empresa? No lo sabemos, pero sí podemos calcular y debemos temer.

Pero Señores, yo creo que he de ser muy largo; la hora es avanzada, y yo me siento afectado y no podré concluir. Lo hago presente á la Sala para que se sirva suspender la discusion.

Nota.—La Sala suspendió la sesion, quedando con la palabra el Sr. Medrano.

Otra Nota.—Anoche continuó el debate; por falta de lugar no publicamos en este número los discursos de los Sres. Diputados, y del Ministerio; pero lo harémos en el número siguiente.

—

Hemos sido favorecidos con un artículo de carta de la Banda Oriental, fecha 19, dirigida à un sugeto respetable de esta, que dice: las últimas noticias de oficio de Lavalleja son: Que el 16 el coronel Medina lo alcanzó en el paso del Correntino (Rio Negro) donde le tomó prisioneros la mitad de sus oficiales, casi toda la gente, las caballadas y armamento, pasando dicho general à nado con 30 hombres, dejando su caballo y el de su hermano ensillados. Se cree que puede haber caido en poder de dicho Gefe ó de las fuerzas de Sandú que estaban en movimiento en la misma direccion. Segun esto todo està concluido.

—

Copiamos del *Imparcial* el siguiente pàrrafo.

Sesion secreta de hoi.

En este momento la 1 del dia, sabemos que la sesion secreta de hoi se reduce á dar noticia á la H. Sala de que las Provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes han celebrado, por medio de Diputados, una acta en que han declarado á Buenos Aires en el *caso fœderis*, en virtud de un tratado que con calidad de *por ahora* se hizo en años pasados. En consecuencia Corrientes exige gente y armamento completo para 900 hombres, con mas la carne que han de comer las tropas.

—

Hoy à las doce se embarcó en la goleta de guerra *San Martin,* el relevo para Martin Garcia.

Extracto de periódicos extrangeros.

—

POLONIA.

VARSOVIA, 5 *de Octubre de* 1833.—Tres compañeros de Dziewicki, que se envenenó fueron fusilados en la plaza pública fuera de las murallas. Todos murieron con el mayor valor y firmeza, y espresando que no dudaban que su muerte seria útil á su desdichada patria. Olkosuski especialmente mostró una gran presencia de espíritu. Cuando iba marchando al suplicio tomó un puñado de tierra y esclamó. Por esta combatimos y por esta querémos morir!! Los sepulcros de estos jóvenes héroes se han convertido en objeto de la veneracion del pueblo que acude á derramar flores sobre ellos.

Son muchas las Señoras que se han comprometido: una jóven llamada Elena Novowsha sufrió 200 azotes, por haber mandado socorrer algunos infelices insurgentes que se morian de hambre en los bosques. Este bárbaro castigo fué ejecutado en un cuartel al son de la música militar, y para hacerlo mas terrible le raparon la cabeza y la encerraron en una casa de reclusion, sin que nadie sepa cuando saldrá. La esposa de Orlowska fué condenada á sufrir 500 azotes, por haber ocultado un pariente suyo. Pidió que su castigo fuese ejecutado públicamente en Varsovia á fin de que inflamase el valor de los patriotas, pero habiendole negado esta gracia, el dia en que debia ejucutarse la sentencia la encontraron muerta en el calabozo por haberse clavado en el pecho algunos alfileres.

CONTINUA la suscripcion abierta en beneficio de los heridos que han sellado con su sangre la Restauracion de las Leyes, derrocando un Gobierno que se habia puesto en oposicion contra la opinion pública y la voluntad general de la Provincia, publicada en el número 824.

D.	Francisco Leon de la Barra	20
	Pedro Lezica	25
	Ramon Guerreros	10
	Pedro F. Cavia	10
	Felipe Chavarria	10
	Luis Dorrego	20
Dr.	Pedro Agrelo	12
	Saturnino Segurola	10
	Mariano Martinez	10
	Ciriaco Cuitiño	5
	Andres Parra	5
	Manuel Arrotea	20
	Felipe Senillosa	20
	José Lastra	10
Dr.	B. V.	5
	Antonio Suso	50
	Marcelino Carranza	20
	B. E.	5
	Dionisio Cueto	5
	J. Valentin Cardoso	10
	Clemente Cueto	10
Gener.	Guillermo Brown	30
Idem.	Manuel G. Pinto	50
	Nicolas Anchorena	50
	Miguel Riglos	25
Dr.	Justo Garcia Valdez	10
	Juan N. Terrero	50
	Eusebio medrano	10
	Pedro Trápani	15
	José Fuentes	15
	L. J. C.	20
	Isidro Lopez	5
	Luis Argerich	10
	Juan A. Argerich	25
Dr.	Roque Saenz Peña	10
	Juan Fernandez	40
Dr.	Marcelo Gamboa	8
	Santiago Calzadilla	10
	Pedro Bernal	10
	José J. Arriola	10
	Saturnino Perdriel	20
	José Maria Dantas	25
	José Olaguer	10
	Juan Miguez	50
	José Antonio Rodriguez	20
	Ramon R. Fernandez	20
	Valentin Gomez	20
	E. R.	10
	Ildefonso Pasos	5
Dr.	Gregorio Tagle	20
	Leonardo Gonzalez	5
	Marcelino Rodriguez	10
	A. F.	10
	Juan Estevan Moreno	10
	Antonio Cándido Ferreira	20
	Martin de la Serna.	20
	Suma total............	$975

Buenos Aires, Marzo 20 de 1834.

JOAQUIN MARIA RAMIRO.
PEDRO ROMERO.

AVISO DEL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Habiéndose anunciado á remate por la Comisaria General de Guerra la construccion de los vestuarios siguientes:

Para el Regimiento de Patricios de Infanteria.

(Sargentos.)

21 Casacas paño azul de segunda con collarin, bota y vivo grana, y vivo blanco el collarin y bota.
21 Pantalones paño azul id.
21 Pares id. brin.
21 Gorretes de paño como los que usa actualmente.
21 par botines paño negro.
21 Id. id. brin.
21 Corbatines paño negro.
42 Camisas de algodon.
42 Pares de zapatos.

Tropa.

100 Casacas paño azul de la estrella, tinte añil.
100 Pares pantalones id. id. id.
100 Id. brin.
100 Corbatines de zuela negros.
100 Pares botines paño negro.
100 Id. id. brin.
200 camisas algodon.
200 pares zapatos.

Músicos y Tambores.

41 Casacas grana con solapa, collarin y bota de paño blanco, lo mismo que el forro; y vivo celeste.
41 Gorretes de manga con casco grana y celeste, segun las que se usan actualmente.
41 Pantalones paño blanco con franja grana.
41 Id. brin.
41 Corbatines paño negro.
41 Pares botines id. id.
41 Id. id. brin.
82 pares zapatos.
82 Camisas algodon.
162 Capotes paño.

Batallon Guardia Argentina.

(Sargentos.)

38 Gorretes paño azul de segunda.
38 Casacas id. id. id.
38 Chaquetas id. id.
38 Id. brin.
38 Capotes id.
38 Pares botines id.
38 Id. id. brin.
76 Camisas algodon.
76 Pares zapatos.
76 Corbatines suela negros.

Tropa.

47 Gorretes paño azul de la estrella tinte añil.
47 Casacas id. id. id.
47 Chaquetas id. id.
47 Pantalones id. id.
47 Id. brin.
47 Capotes paño azul de la estrella tinte añil.
47 Pares botines paño id. id.
47 Id. id. brin.
94 camisas algodon.
94 Corbatines suela negros.
94 Pares zapatos.

Sargentos Músicos.

19 Morriones.
19 Gorretes paño azul con galon de oro entre fino.
19 Casacas.
19 Chaquetas.
19 Pantalones paño.
19 Id. id. brin
38 Camisas algodon.
38 Pares zapatos
38 Corbatines.

Cabos tambores y soldados.

36 Morriones.
36 Gorretes paño azul.
36 Casacas.
36 Chaquetas.
36 Pantalones paño.
36 Id. brin.
36 Capotes.
36 Pares botines paño
36 Id. id brin.
72 Camisas.
72 Pares zapatos.
72 Corbatines.

Partida de San Nicolas de los Arroyos.

(Tropa)

18 Chaquetas paño azul tinte de añil y vivo grana.
18 ponchos paño id. id., forro de bayeta grana de dos frisas, cuello y cartera con vivo grana.
18 Corbatines negros de suela.
36 Camisas de algodon.
36 Pares calzoncillos.
18 Chiripás bayeta con dos frisas.

Se han presentado las propuestas siguientes:

No. 1.° D. Patricio Basabilbaso propone construir todo el vestuario que se expresa por la cantidad de 39,151 pesos 6 reales.

2.° Vicente Montero por la de 50,302 pesos 4 reales.

En vista de todo y de lo expuesto por la Comisaria General, el Gobierno ha expedido el decreto siguiente:

Buenos Ayres, Marzo 17 de 1834.

Apruébase la propuesta número 1.°, y vuelva á la Comisaria General, para que se proceda á la correspondiente contrata.

Rubrica de S. E.
Guido.

En este estado se presentó D. Patricio Basabilbaso, manifestando que habiéndose demorado la aprobacion de la propuesta que hizo para la construccion de vestuarios, hasta el 17, se ha vendido ya á otros individuos el paño que debia tomar para esta obra, sin haberle sido posible encontrar ahora en toda la plaza un solo fardo de paño de la Estrella, y pide se le exonere del cumplimiento del contrato, sobre lo cual el Gobierno ha resuelto lo siguiente.—

Buenos Aires, Marzo 20 de 1834.

En atencion á lo que expone el suplicante, exonerásele del cumplimiento de la propuesta que hizo para la construccion de vestuarios, y se aprueba la otra hecha con igual objeto por D. Vicente Montero, formándose la correspondiente contrata: al efecto pase al Comisario General de Guerra; debiendo hacerse entender para lo sucesivo que el que retire una propuesta luego de ser aprobada, sufrirá la multa de 2000 pesos observándose esta disposicion por punto general.

Rúbrica de S. E.
Guido.

AVISO DE LA POLICIA.

A virtud de la nota siguiente elevada al Superior Gobierno sobre el establecimiento de Serenos, ha contestado aprobando dicha medida, por medio de la comunicacion oficial que se halla á continuacion de ella.

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno D. Manuel J. Garcia.

Convencido por la esperiencia el Gefe de

…a infrascripto que no solo sería mejor ce… l pueblo por el establecimiento de Sere… ue por las patrullas de barrio, y que los … se prestarían gustosos á contribuir al … de aquellos, descargándose de este modo …pension del servicio de estas; invitó á …union de particulares á principios del …e mes, para que en ella se propusiesen …dios de llevar á efecto aquella tan útil ins…t…, y nombrar una comision directiva, y lo… …nisionados parciales para el arreglo de las ma…anas, formando las relaciones de los contribuyentes voluntarios de ellas. Hoy tiene la gran satisfaccion de elevar al conocimiento del señor Ministro para que se sirva ponerlo en el del Superior Gobierno que, el predicho ensayo ha tenido el mas lisongero resultado, y que puede ya contarse con el establecimiento de 40 serenos para el celo de 44 manzanas, y que espera la aprobacion Superior para el complemento del proyecto indicado.

Dios guarde al señor Ministro muchos años.

LUCIO MANCILLA.

Buenos Ayres, Marzo 20 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Gefe de Policía.

El Gobierno ha aprobado con esta fecha el modo como ha procedido el Gefe de Policía para establecer Serenos en esta ciudad, y demas que instruye en su nota de 13 del corriente, y ha dispuesto en esta fecha se le conteste que ha sido muy satisfactorio al Gobierno el buen resultado de esta medida.

Dios Guarde á V. S. muchos años.

MANUEL GARCÍA.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos por este Mrceado los dias 20 y 21 del corriente.

D. Francisco Cufre, Pilar, 37 fanegas de cebada.
D. Benito Gomez, Villa de Lujan, 10 fanegas de maiz.
D. Juan Ogan, Pilar, 50 arrobas lana.
D. Francisco Ponce de Leon, de Id., 36 cueros de carnero, 10 fanegas maiz, 14 astas.
D. Eusebio Gomez, Santa Catalina, 36 fanegas cebada.
D. Francisco Ponce, Navarro, 5 cueros vacunos.
D. Noberto Ibañes, Id., 5 cueros vacunos, 12 id. de carnero.
D. Juan Antonio Monroy, Moron, 36 cueros vacunos, 5 id. de potro, 96 id. de carnero, 4 arrobas grasa, 2 id. sebo, 2 id. crin, 10 arrobas lana, 12 astas.
D. Pedro Nolasco Carrion, Pilar, 85 cueros vacunos, 70 fanegas cebada.
D. José Correa, Villa de Lujan, 33 cueros de carnero, 9 fanegas maiz, 4 astas.
Da. Manuela Perez, Pilar, 36 cueros de carnero, 16 arrobas lana.
D. Eugenio Baez, Moron, 14 cueros vacunos, 7 arrobas sebo, 14 astas.
D. Miguel Echegaray, Navarro, 120 fanegas trigo.
D. Ventura Cenas, Matanza, 42 cueros de carnero, 6 arrobas grasa, 45 id. lana, 125 astas.
D. Eustaquio Cufre, Pilar, 40 fanegas sebada.
D. Pedro Benites, Moron, 31 fanegas trigo.
D. José Viamont, Guardia de Lujan, 130 fanegas de trigo.
D. Ignacio Bustamante, Moron, 7 fanegas maiz.
D. Luis Ibarra, Guardia de Lujan, 24 cueros vacunos, 12 id. de carnero, 100 astas.
D. Miguel Pizarro, Moron, 7 fanegas maiz.
D. Pascual Salguero, Santos Lugares, 7 fanegas maiz.
D. Nicolas Perez, Matanza, 14 arrobas lana, 6 fanegas cebada.
D. Toribio Amador, Guardia de Lujan, 3 cueros vacunos, 100 astas.
Da. Juana Brito, de Id., 7 cueros vacunos, 72 id. de carnero, 14 arrobas lana, 120 astas.
D. Mariano Cano, Cañuelas, 6 cueros vacunos, 100 id. de carnero, 30 arrobas lana.
D. Feliz Wrquiola, Lobos, 15 cueros vacunos, 36 id. de carnero.
D. Matias Colman, 2 cueros vacunos, 20 fanegas cebada.

TOTAL.

Cueros vacunos	252
Id. de caballo	5
Id. de carnero	741
Arrobas de grasa	10
Arrobas sebo	9
Id. Lana	179
Arrobas de crin	2
Fanegas cebada	209
Astas	489
Fanegas Maiz	50
Id. Trigo	281

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 20.

Del Salto, ha conducido D. Santiago Arias, 102 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle,—78 á D. Gerónimo Castillo, 5 á D. Justo Ojeda, 4 á D. Tomas Pedernera, 6 á Da. Petrona Ramirez y Rios, 1 á D. José del Corazon Muños, 5 á D. Bartolo Gomez, 2 á D. Ciriaco Dol, 1 á D. Juan fierro.—Para abasto.

De Arrecifes, ha conducido D. José de la Cruz Ponce 130 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde,—125 á D. Juan Cano, 5 á D. Angel Blanco.—Para abasto.

De Giles, ha condncido D. José Lavallen, 23 cabezas compradas por D. Baltasar Laydabal,—21 á D. Agustin de la Riva, 2 á D. Juan José Lavallen.—Para saladero.

PRECIO DEL TRIGO.

DIA 20.

D. Mariano Ibarrola, Lobos, 34 fanegas á 26 pesos, compradas por D. Manuel Mármol, acopiador.
El mismo Ibarrola, á dicho Mármol, 7 fanegas á 30 pesos.
D. Juan Ignacio Monserrat, Navarro, 45 fanegas á 32 pesos, compradas por D. Juan Farias, revendedor.
D. Julian Luengo, Navarro, 100 fanegas á 27 pesos 4 reales, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.
D. Luis Lopez, Guardia de Navarro, 80 fanegas á 33 pesos 4 reales, compradas por D. Juan de la Cruz Toledo acopiador.
El mismo Lopez, á dicho Toledo, 20 fanegas á 28 pesos.
Dicho Lopez, al espresado Toledo, 40 fanegas á 24 pesos.
D. Francisco Ponce, Pilar, 10 fanegas á 29 pesos, compradas por D. Francisco Monterrosa, revendedor.
D. Pablo Alvarez, Pilar, 14 fanegas á 28 pesos, compradas por D. Juan de la Cruz Toledo, acopiador.
D. Norberto Ibañes, Navarro, 25 fanegas á 32 pesos 4 reales, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.
D. Pablo Conde, Navarro, 14 fanegas á 20 pesos, compradas por D. Juan Farias, revendedor.
D. Bonifacio Bravo, Moron, 40 fanegas á 34 pesos, compradas por D. Juan Martinez, arinero.
D. Pedro Nolasco Carrion, Pilar, 22 fanegas á 22 pesos 4 reales, compradas por D. Norberto Dols, acopiador.
D. Cornelio Corro, Villa de Lujan, 19 fanegas á 15 pesos, compradas por D. Juan de la Cruz Toledo, acopiador.
D. Pedro Burgueño, Moron, 10 fanegas á 25 pesos, compradas por D. José Lino Cutó, almidonero.
D. Baltazar Gorosito, Navarro, 17 fanegas á 35 pesos, compradas por D. Vicente Lopez, acopiador.
D. Lucas Palomeque, Villa de Lujan, 40 fanegas á 28 pesos 4 reales, compradas por D. Angel Escobar, acopiador.
D. Juan Bautista Ortigosa, Lobos, 10 fanegas á 34 pesos 2 reales, compradas por D. Vicente Lopez, acopiador.

DIA 21.

D. Eustoquio Cofre, Pilar, 6 fanegas á 30 pesos, compradas por D. José Sierno, acopiador.
D. Juan Sararate, Matanza, 4 fanegas á 26 pesos, compradas por D. Pedro Gades, revendedor.
D. Antonio Benavides, Guardia de Lujan, 40 fanegas á 37 pesos, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.
D. Manuel Mevia, Guardia de Lujan, 12 fanegas á 17 pesos 4 reales, compradas por D. Manuel Gonzalez, acopiador.
D. Juan de la Cruz Gomez, Guardia de Lujan, 20 fanegas á 28 pesos, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.
D. Francisco Santos, Guardia de Lujan, 20 fanegas á 26 pesos, compradas por D Enrique Paez revendedor.
D. Bernardo Rojas, Guardia de Lujan, 13 fanegas á 30 pesos, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.
D. Miguel Sanches Navarro, 170 fanegas á 34 pesos, compradas por D. Nicolas Folquera, panadero.
D. Manuel Delgado, Navarro, 20 fanegas á 34 pesos, compradas por Da. Dolores Almagro, panadera.
D. Juan Francisco Santo Domingo, Navarro, 9 fanegas á 25 pesos, compradas por D. Joaquin Lobato, acopiador.

Nota.—El trigo de pan, vendido en estas fechas, corresponde á la clase superior, regular é inferior.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 22.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro	122		123	
——Patrias	118		119	
Pesos fuertes	7	3½		
——Patrios	7	2¼		
Macuquino	6	2½		
Fondos públicos del 6	50			
Acciones de Banco	120			

Cambio sobre Inglaterra 7¼ á 7½ *pen. por peso*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 20.

3.ª PUBLICACION.

D. Sebastian Reynoso, Rosario.
Felipo Argento, Santa-Fé.
Manuel Mancilla, Puerto Alegre.
Adolfo Flory, Montevideo.
D. Pedro Olivera Cordoba.
Maria Edubiges, 1 sirvienta, Montevideo.
Wood Barcroft, Estados Unidos.
José Gonzalez Calderon, Entre-Rios.
Diego Allemaud, Francia.

DIA 21.

2.ª PUBLICACION.

D. Antonio Alco, Banda Oriental.
Joaquina Tagle, 3 hijos, id.
Nunet Gavrelle, Montevideo.
Jayme Clavera, Santa-Fé.

DIA 22.

1.ª PUBLICACION.

Da. Tiburcia Haedo de Paz, una nieta y tres sirvientes, Santa-Fé.
Luis Moscoviche, Entre-Rios,
Juan Cuevas, Maldonado.
Manuel Gordon, Banda Oriental,
Pedro A. Gomez, Montevideo.
Joaquin Salas y una esclava, Banda Oriental.
José Coelho, Patagones.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra nacional *Palanea*, de Gualeguaichú á D. Francisco Trelles, 880 astas de novillo, 10 barricas sebo, 9 sacos id., 5 medias pipas id., 26 carretadas leña de tala.

Lanchon *Carmen*, de Nancy (Entrerios) à D. Juan Appleyard, 4 pipas, 5 barriles, un tercio, y 50 atados sebo, 400 astas de vaca, 8 cueros vacunos.

Lanchon *Gerónimo*, de Santa Fé, á su patron José García, 29 sacos maní, 73 bolsas id., 6 barricas sebo, 4 id. pelones.

Lanchon *Cometa*, del Rosario, á D. Teodoro Reyssig, 100 arrobas lana, 15 fanegas maiz, 65 docenas cueros de carnero, 22 cueros de venado.

Balandra *San Antonio*, de las Vacas, á Giovani Marging, 8 carretadas leña de trozo, 15 dichas de tala.

Goleta *Dos Amigos*, de la Victoria, á D. Geronimo Maza, 48 chiguras lana, á D. Prospero Marchan, 405 fanegas cal, 28 chiguras lana, 1800 astas, 37 cueros vacunos, 20 docenas cueros de carnero, 6 barricas sebo, 20 arrobas grasa, 3 tercios yerba.

Chalupa *Independiente*, procedente de Nancy Entre-Rios, á consignacion de D. Juan Appleyard:—300 quintales carne tasajo, 6 pipas sebo en rama, 6 carretadas leña de espinillo.

SALIDAS.

Bergantin americano *United States*, para el Janeiro.

Barca rusa *Nicolas primero*, para Amberes.

Bergantin goleta brasilero *Maria Segunda*, para el Janeira.

Bergantin ingles *Betsey*, para Valparaiso.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Maine*, con destino al Rio Grande, despachado por sus consignatarios Dorr Reincke y Lees.—Cargadores:

Los mismos, 18 fardos cueros de carnero, con 324 docenas, 106 dichos lana id. con 2120 arrobas, 32 dichos garras con 192 quintales, 73 pipas sebo derretido, con 2920 arrobas, 26 barriles, 1 pipa, 3 medias y 11 cuarterolas aceite de potro.

MEMORANDUM.

Buques llegados á la Habana, salidos de Buenos Aires.

El 30 Nov.—El bergantin frances *Glaneuse*, salió de este el dia 8 de Setiembre.
" " —La fragata norte-americana *Glide*, salió de este puerto el 20 de Septiembre.
" " —El bergantin norte-americano *Panamá*, salió de este el 29 de Septiembre.

NOTA.—El precio de la carne tasajo en la Habana el 10 de Diciembre, era de 10 á 11 rs. arroba.

AVISOS NUEVOS.

PARQUE ARGENTINO.

FUNCION DE MASCARAS

En celebracion del regreso DEL SR. GENERAL

D. JUAN MANUEL DE ROSAS

Y su Victorioso Ejército.

El buen orden que se ha observado en las Máscaras del Carnaval de este año, y el gusto decidido que ha tomado el Público por una clase de diversion en que se despliegan el ingenio y la gracia, y que prometen desterrar las groseras y peligrosas, han inducido al propietario del Parque Argentino (conforme con uno de los destinos originales del establecimiento) á ofrecer se dén en el, en la primer Pascua 30 y 31 de Marzo.

***Baile y Funcion* DE MASCARAS,**

en el estilo, en cuanto se pueda, de Europa; si se reunen subscriptores suficientes para sufragar los gastos necesarios, para que corresponda dignamente al suceso memorable que se quiere celebrar.

Los Jardines y las Salas se iluminarán; habrá música instrumental y canto, como tambien refrescos y fuegos artificiales. Se destinarán unos cuartos para las Señoras, y otros para los Caballeros, que prefieran vestir sus carácteres en el Parque; ó mudar de trage en el discurso de la funcion; á cuyo efecto podrán mandar con anticipacion su ropa y accesorios, recibiendo un boleto numerado, cuyo duplicado se fijará en la ropa. Se señalará tambien un lugar que sirva de almacen para los que quieran poner en venta, ó alquilar, vestidos ó máscaras.

La subscripcion será de 10 PESOS por funcion. Se fijarán en las salas listas de los precios de los refrescos. La puerta se abrirá á las 7.

Aunque se hará lo posible para agradar á los concurrentes en estas funciones; el Público indulgente disimulará cualquier defecto, irremediable quizá en los principios de una empresa de esta naturaleza, nueva en el pais; adquiriendo el derecho de verlo remediado en cualquiera ocasion futura. Y en el caso que el victorioso General y su oficialidad no hubiesen regresado para la PASCUA, las funciones que ahora se anuncian se considerarán como ensayos, para perfeccionar su repeticion, con las mejoras que sugiera la esperiencia luego despues de su regreso.

NOTA.—A nadie se admitirá con trage indecoroso, ni con armas de ninguna especie. Las Sras. que no gusten vestir carácteres determinados podrán asistir en trage de baile ó de tertulia; y suelen, en estos casos, llevar la media-máscara, que se forma sencillamente con papel forrado por fuera con tafetan negro, ó pintado de este color, y un dominó; que tambien puede servir para cubrir el trage de cualquier carácter. A la media-máscara se agrega á veces una especie de cortinita ó velo corto, que encubre la barba sin incomodar la respiracion. Los caballeros tambien, aunque no tan generalmente, gastan solo la media-máscara con el dominó.

Los Señores que quieran subcribirse se servirán hacerlo en el Parque, ó en la Imprenta Litográfica del Estado, Calle de la Catedral No. 17.

Aviso interesante.

EN la calle de Corrientes No. 131, bajo la direccion de D Guillermo Lacour, catedrático en la Facultad Mayor de ciencias exactas de esta Universidad, se ha abierto un establecimiento de educacion é instruccion, donde los alumnos serán enseñados respecto á varios ramos de matemáticas puras y aplicadas.

Los que desearen dedicarse al estudio y cultivo de las lenguas antiguas griega y latina, como tambien de los idiomas modernos castellanos, frances é ingles, hallarán la oportunidad de verificarlo con aplicacion á la literatura y traduccion de los mejores autores.

Se enseñará á leer, escribir y calcular junto con los rudimentos del idioma nacional y geografia, por la cantidad mensual de 10 pesos.

En cuanto al dibujo, música y demas ramos de enseñanza, el precio mensual será de 20 pesos.

Los que á horas separadas quisieren recibir lecciones, respecto de cualquiera de los ramos precitados, pagarán mensualmente 30 pesos.

Serán admitidos pupilos y medio pupilos, mediante una retribucion mensual, que para los primeros constará de 60 pesos y para los segundos constará de 40.

En estas dos últimas retribuciones queda incluso el importe de la instruccion, con excepcion del ingles, dibujo y música, cuya enseñanza se paga á parte.

Los pupilos se proporcionarán cuanto sea de su uso personal, los libros correrán de cuenta de los alumnos en general, lo demas será suministrado por el establecimiento.

La enseñanza, cimentada en las ideas liberales del siglo presente, será coordinada con los principios sobre que descanza la religion y la moral.

Se procurará cuantas garantias sean capaces de hacer el establecimiento acreedor á la confianza pública.

Las personas que, desde las ocho de la mañana, hasta las dos de la tarde, se dignen ocurrir al establecimiento, podrán diariamente tomar razon de cuantas explicaciones tengan por convenientes. 23 10g

Se vende ó se conchava

POR que no se tiene destino en que ocuparlo un negro robusto como de 23 á 25 años apto para todo servicio y principalmente para trabajo fuerte, á proposito para trabajo de campo y tambien para servicio de hombres solos. Para tratar ocurrase á la calle de la Esmeralda número 34 donde vive su amo. 23 2p.

Banco Nacional.

SE previene que el descuento en los dias Martes y Viernes de la Semana Santa; tendrá lugar el Lunes y Miércoles de la misma. 23 2a

MADERAS EN VENTA,

CALLE DE LA VICTORIA No. 206.

PINO en tablas y tablones, y tirantillos de pino colorado
Tirantillos de birch y de palma
Roble en tablones de dos hasta 4 pulgadas de grueso.
Fresno id. id.
El todo es de la primera calidad. 23 4a

Aviso de la Policía.

EL Gefe del Departamento ha sido informado con sentimiento por queja interpuesta por el rematador del alumbrado público, que hay muchos vecinos que rehusan el pago establecido por la ley de 4 rs. mensuales por puerta, llegando hasta el estremo de insultar á los cobradores; y en su consecuencia ordena á los Comisarios, Alcaldes y Tenientes de barrio, que toda vez que alguno de estos se quejase de que no se les quiere pagar el precitado derecho, obliguen al deudor á verificarlo, y en el caso contrario sea conducido á la cárcel de deudores, dando cuenta.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1834.

Otro.

EL Comisario Encargado de la Seccion 2.ª necesita algunos sanjeadores: los que quieran hacer este trabajo, pueden ocurrir á la oficina de su cargo, calle de Chacabuco No. 184.

ANGEL HERRERA.

AVISOS.

Se vende,

UN establecimiento de estancia al Norte de la Guardia de Ranchos, y se compone de lo siguiente: el terreno de tres cuartos de legua de frente, y una legua de fondo, ciento y tantas cabezas de ganado vacuno é igual número de yeguariso, y como 1,600 cabezas de lanar. Tiene ademas dos cuadras de monte de durazno y otros arboles, bajo un sangeo de 12 cuadras; tiene igualmente dos piezas de edificio de ladrillo y techo de paja y otras de adove crudo.

Se advierte que esta estantancia no carese de aguadas y y tiene exelente campo y un corral &a.

El que se interese por dicho establecimiento puede ocurrir á chascomus, de donde no dista mas que sinco leguas, y berse con su dueño que es D. Juan José Sanchez, quien la venderá por tasacion ó por combenio particular.

21 6d

Se vende,

Un cochecito, como para niños, construidos con los mismos materiales que para un grande. Para tratar por él, ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107.

20 3s

Aviso de la Policía,

HABIENDO sido destinado al servicio de las armas e vigilante José Lino Zebula, por su conducta irregular; se previene al público para su inteligencia.

Buenos Ayres, Marzo 20 de 1834.

Azucar de la Habana,

A 7 reales libra, vino carlon á 3 reales cuarta: como tambien cebada de esta cosecha á 10 pesos fanega, hay de venta en el almacen de bebidas antes de llegar á la esquina de S. Juan calle de Potosí núm. 100 y medio. 20 3p

Se vende,

UN esclavo pardo, de edad de 26 años, buen cocinero cochero, cortador de pasto, carretero y de campo. El que lo quiera comprar, en la calle de Venezuela No. 121 es donde se puede tratar. 20 4p

Se alquila,

Una casa calle de Belgrano núm. 105, con regular comodidad para una familia. En la calle de la Victoria núm. 81 darán razon.

20 3p

NOTA,

DE OBRAS DE LITERATURA RECIEN LLEGADAS, EN LA LIBRERÍA DE LA INDEPENDENCIA, *CALLE DEL PERU No. 60.*

A saber:—EN CASTELLANO,

Administracion de la Justicia, Atala ó los Amores de dos salvages, Apología Católica, Arte de jugar á la Lotería, Andres, Su Cuaresma, Arte amandi á Dios, Aventuras de Telémaco, Aminta, Anales de la Juventud, Aritmética para niños, Bentan tratado de las penas y de las recompensas, Bonet práctica de agentes. Burlamaqui, Baruel, Historia del Jacobinismo, Clinica Médica, Cartas de Cabarrus, Constitucion religiosa, Curso de Politica por B. Constant, Comentario de Filangieri, Chinchi, Historia de la China, Condorcet riqueza de las naciones, Concordato de América con Roma, Conocimiento del temperamento, Cuentos á mi hija, Comentario del Espíritu de las Leyes, Cortes extraordinarias de España, Condorcet progresos del espíritu humano, Camino real de la Cruz, Cartas Eclesiásticas, Catecismo de Pio V, Cartas de la princesa Witinia, Curso completo de matemáticas, Consejos á mi hija, Cartas de Say á Mattus, Catecismo de Industria, de Moral, de Geografia, Corina ó la Italia, Delfina ó la Opinion, Diccionario español-frances, dicho de la Academia, dicho aumentado con mas de 5000 voces, dicho ingles-español, Don Carlos, Dios y la religion, Discurso sobre la muger, Dorca, Diálogos en español y frances, Derecho Romano, Diccionario de economía política por Ganilh, Discurso de J. J. Rousseau, Elogios de los Santos, Establecimiento de Intendentes en Buenos Aires, Establecimientos europeos en las Indias, Eusebio, Espíritu de las Leyes, Eclesiástico Perfecto, El Filoteo, El Porque de todas las Ceremonias, El Corregidor Perfecto, Ensayo sobre las costumbres, Elementos de Fisiología, Filosofía de la historia, Fray Gerundio, Garantías individuales, Génio del cristianismo, Gobierno Eclesiástico, Galateo español, Geometría, Guia de la conversacion. Historias: de Colombia, de Portugal, de Francia, de Inglaterra, de España por Mariana muy buena edicion con láminas. Herrera, ceremonias de la misa, Historia de los Estados Unidos, Jubiléo del año Santo, Instrucciones para los Tribunales, Imitacion de Cristo, La Enriada, Larraga de moral, La Autoridad Real, Los Incas, La doncella cristiana, Las mugeres ilustres, La Medicina sin médico, Lunario Perpetuo, Loke, gobierno civil, Libertades de la Iglesia, Libro segundo de niños, Los pueblos y los Gobiernos, Lecciones de historia y de Geografía; Lacroix, aritmética; Molina de la oracion, Mapas, Mitología, Manual de los Inquisidores, del Ensayador, del Derecho Parlamentario por Martens, del Abogado; Mably, derecho del ciudadano; Materia criminal forense, Maclovia y Federico, Mapas de arcanos, Máximas de Napoleon, Nuevo Testamento, Orden de las Sociedades, Ortografia Castellana, Ordinario de la Misa, Ordenanza de la Armada Real, Oficial aventurero, Poesias escogidas de Quintana, Plench, de venenos; Principios de Estrategia, Pequeñas Biografia, Pequeña Cuaresma, por Masillon; Revoluciones de España y de Portugal, id. Romanas, id. de Francia, id. de Mégico: Reyneval, derecho natural; Representacion de Amorros, Recreaciones Químicas, Religion en el alma, Revista política de Europa, Sanz, medicina práctica; Sacerdote santificado Saayedra, Corona Gótica y empresas políticas, Semana Santa, Sistema de la Moral, Tratado de higiene, dicho de Economía Política, dicho de Legislacion, dicho de la Pólvora, Tapia, jurisprudencia mercantil; Teneduría de Libros, Vida de D. Diego Torres, Verdadero sistema de la Europa, Vida de Napoleon, Napoleon á la faz de sus contemporaneos, Vida del Dr. D. Mariano Moreno, La Moral en accion, Cementerio de la Magdalena, El Castillo Negro, Ivanoe, cuentos de Marmortel; Obras jocosas de Quevedo, Sitio de la Rochela, Pablo y Virginia, Belisario, Conquista de Mégico, Ramillete de divinas flores, Táctica de Caballería, Fábulas de Samaniego, Obras de Moratin, El nuevo Robinson, Fisiología de las pasiones, Vida de los Filósofos, Secreto de la Naturaleza, Los Mártires, la Galatea, Estela, Chantereau, Gramática francesa, Luisa de Clermont, Eloysa y Abelardo, Isabel ó los desterrados, Voz de la Naturaleza, Venida del Mesías, Compendio de Rodriguez, Apuntes de Villanueva, Rudimentos históricos, El Viagero Universal, Historia Universal, Espectaculo de la naruraleza.

EN FRANCES.

Atlas des enfans, Analyse de Bayle, Atlas de le Sage, Agriculture pratique de l'Angleterre, Auteurs profanes, Aphorismes de Chirurgie, Bentham, Preuves judiciares & Legislation civile et pénale, Botta, Guerres d' Amérigue, Boileau, Broussais de l' inflamation; Bichat, anatomie descriptive, Brochant, traité de Mineralogie, Bufon de la Jeunesse, Botanique en 20 leçons, Bérenger de la justice criminelle, Boisseau mirbel, Physiologie Végetale, Blackstone, Commentaire Sur les lois anglaises, Elémens de Chimie par Chaptal, Culture du Nopal, Collection des Constitutions, Choix de discours & rapports, Clarisse Harlowe, Confessions de J. J. Caillot, Pathologie Générale, Cambiste Universel, Eudoxe, Denon, Voyage en Egipte, Dictionaire de Physique par Brisson, de Lallemagne par Madame de Staél, Description de la Chine, Discours de fox et Pitt, La Caroleide, Dictionaire d' Agriculture, Euler, Lettres à une Princesse, Domination des Arabes en Espagne, Histoire de la Pologne, de France, Romaine, des hommes avec 3 superbes atlas, de la Régence, de Charles V., Naturelle par Buffon, Humbold, vue des Cordiliers, La Jéruzalem delivrée, Le Guide des négotians, Lettres relatives au Musée de Turin, Les Puritains d'écosse, Les Méres de famille, L'attaque des places, L'ábbé, L'art de conserver la beauté, La fiancée de Lammermoor, La prison de d'edimbourg, Lettres de Junius, Histoire des Suisses. Malhus, Economie Politique, Politique d'Aristote, Massillon, Métamorphoses d'Ovide, Mémoires de Carnot, do. des Contemporains, Monge Statique de la Marine, Manuel du publiciste, Maximes du duc de la Rochefoucauld, Mémoires de St. Hélene, Notions d'arithmétique, Odes Sacrées, Œuvres de Racine, de Corneille, de Moliére, de d'Alembert, de Lacretelle, de J. J. Rousseau, de Montesquieu, de Helvetius, de Machiavel, de Depradt, Harangues tirées del historiens Grecs, Grammáire Générale, Histoire de la Legislation, Plans divers, Paysan parvenu, Polybe, Poémes de W. Scott, Pagés, droit politique; Physique des Gens du monde, Richesses des Nations, Robertzon, Histoire d'Amérique, Ricardo, economie politique; Rosier, Dictionaire d'agriculture, Réglement pour l'infanterie, Recueil de poésias mignardes, Rolando, physiologie et pathologie, Campagne de Russie, Décade historique, Litterature du midi, Steward, philosophie do l'esprit humain, Secrets des Arts, Seudemore, traité de la Goute; Say, économie politique; Traité de fortification, Ttraité des pierres précieuses, Desfiébres par Alibert, Tactique des Assemblées Legislatives, Voyages autour du monde, d'Aly bey, de Maccarthy, d'Antenor, d'Anacharcis. En france, de Vancouver. Pollion ou le Siécle d'Auguste. Histoire phylosophique par Raynal, Tibulle, &c.

EN INGLES.

Amsworth's dictionary; Coxes, travels in Switzerland; Craigs, Political Science; Dictionary English and German; Moore's, french revolution; Public Characters; English Dictionary for Jonhson; Universal biografical; Dictionary Work's of Fisher ames; Agricultural Chimisty; The History of Grece; Work's of Epitectus; Dictionary fabulous; Spanish Gramar; Harry and Lucy by Maria Edgeworth; Evenings of mental Recreation, Frank a Segnel to frank by Maria Edgeworth, The Golden Violet, History of France, Scottish history, The Seasons, Telemachus, Letters of Lady Montaigne, Tielke Crawfurd's, Dictionary of ancient Geography, England history, Scottand history, &c.

EN LATIN.

Quintus Curtius, Horatius, Quintillanus, Virgilius, Tacitus, Phœdrus, Ciceronis orationes, Cornelius Nepos, Nebrija, Apparatus biblieus, id. Eruditionis, Berardi, jus Eclesiasticum, Florilegium parochorum, Facnani in decretalium, Fontidonii opera, Junin de Sacramentis, In nocte nativitatis Molina de primogenitis, Matheu de re criminali, Procesionale Romanum, Portugal, de Donationibus, Paratilla de Ferrieres, Ruprech juscanonicum. Selvagio, Antiguetatum cristianorum, Scacciœ de apelationibus, &c. &c.

Tambien hay de venta tinta, papel de todas clases para escribir y dibujar, blanco y de colores, plumas, lacre, obleas, sellos para cerrar cartas, cajas de escritorio y para rapé, carteras, peines de marfil, cajas de colores, pesa-licores y jarabe, pizarras de carton y de piedra, lápices y lapiceras, reglas cuadradas, chatas y redondas, papel de música, libros en blanco de todas menas, pomada muy fina en tarritos de porcelana, navajas de afeitar y pinceles para la barba, tinteros, cepillos para el pelo, naipes franceses y españoles, rapé frances de la primera calidad, y de macubá, polvillo sevillano superior por mayor y menor, &c. &c. 20

Avisos de la Polícia,

CON esta fecha ha sido destinado al servicio de las armas el SERENO Juan Perez, por haber sido encontrado fuera del distrito que le correspondia, hebrio y con ademanes escandalosos, impropios de los de su clase.

Buenos Aires 19 de Marzo de 1834. 19 15

Otro.

EL Gefe del Departamento, ha tenido el sentimiento de ser instruido por varios Serenos, que los insultos y burlas que les hicieron la primera noche de su instalacion algunos dependientes de casas públicas, continúan del modo mas reprensible, y para evitar un procedimiento justo contra conducta tan irregular como incivil, previene, que en adelante serán señaladas las puertas de donde nazcan estas faltas, para castigar á los autores de modo que forme ejemplo.—Marzo 19 de 1834.

19—15.

Otro

SE previene á quienes corresponda para que en lo sucesivo no se alegue ignorancia, que las pulperias deben cerrarse precisamente en Primavera y Otoño á las diez y media, á las 10 en Invierno, y á las 11 en Verano; advirtiendo que los serenos y rondas, así como los demas miembros de Policia están encargados de celar el cumplimiento de esta disposicion y de dar cuenta del que contraviniere á ella.—Buenos Aires Marzo 18 de 1824.

Otro

Queda prohibido desde esta fecha hasta pasada la semana mayor, el tocar guitarra ni ningun otro instrumento en las pulperias y demas casas públicas, por ser muy impropio en unos dias dedicados á los egercicios de devocion que la Iglesia Católica tiene acordados para la cuaresma; y que no deben ser interrumpidos con las reuniones de algazara que generalmente se observan en las citadas casas.

Buenos Aires, marzo 13 de 1834.

WANTED.

A Cook: none need appy unless can produce a good character. No. 45, calle de Maypú. 18 3.

Se necesita,

UN cocinero: es inútil presentarse sin buenos certificados, calle de Maypú No. 45. 18 4s.

Heno de primera calidad.

SE vende calle de Maypú, No. 45.

18 4s.

Aviso.

LOS Señores que necesiten una señora para el servicio de adentro, puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 173.

19 3p

Hay First Quality.

FOR sale at No. 45, calle de Maypú.

18 4s.

EJERCICIO DE LAS *SIETE PALABRAS.*

DEDICADO A ALCANZAR DE DIOS BUENA MUERTE.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.—PRECIO 2 reales.

NOVENA A MARIA SANTISIMA *DEL ROSARIO;*

A la que el Ilustrísimo Señor Sebastian Malavar y Pinto, Obispo de Buenos Aires, concedió 40 dias de indulgencia.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.—PRECIO, 4 reales.

EJERCICIO COTIDIANO, SACADO DE LA SAGRADA ESCRITURA Y DE LAS ORACIONES DE LA IGLESIA;

POR EL

Dr. D. JOSE RIGUAL,

PRESBITERO, CANONIGO DE LA SANTA IGLESIA COLEGIAL DE SANTA ANA DE BARCELONA;

Cuarta impresion, corregida y aumentada por él mismo con treinta y una Meditaciones, que pueden servir para la Oracion de las Cuarenta Horas; y con Santos Documentos para varios estados de personas.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza media cuadra para el Colegio, número 37—precio 2 pesos.

Interesante

A los Sres. negociantes por mayor y al menudeo, fabricantes y artesanos.

UNA persona versada por muchos años en diferentes ramos de comercio, instruida en la contabilidad, en los libros de cuentas, en la quirografiia y derecho mercantil, se encarga de hacer liquidaciones y chancelaciones de cuentas, sean particulares ó de sociedad, aprendizages, de obras para hacer, y de alquileres de casas, cuentas de trabajo ya hecho, contratas y demas escritos relativos al comercio, á precios muy moderados. Para el efecto, sírvanse ocurrir á la calle de Suipacha núm. 55, desde las 3 hasta las 10 de la mañana.

18 3p

Aviso,

EN las tardes de los dias 2, 3, 4 del entrante mes de Abril, se han de hacer bajo los portales de la Casa de Justicia, almonedas y remate de la casa No. 200 sita en la calle de Córdoba, compuesto su terreno de 19 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sur; tasada en 12,851 pesos 3 cuartillos reales. Las personas que en esta compra se interesen, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe y se les manifestarán las tasaciones.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1834.

18 8 MIGUEL MOGROVEJO.

Para la salud.

LECHE de burra, superior, por estar el animal á pesebre y bien mantenido: igualmente sanguijuelas recien llegadas de Europa. Se encontrarán á toda hora y á precios equitativos, en la calle de Maypú No. 76.

17—15 s.

Aviso Interesante.

EN la tienda de Leys y Molleion, núm. 25 calle de la Universidad, hay de venta un surtido brillante de Joyeria, Relogeria, Cuchilleria &c. á precios muy equitativos. Entre otros muchos articulos preciosos los siguientes merecan particular atencion,

Reloges de oro y plata de última moda, y de los mejores fabricantes.
Cronometros de oro y plata id. id. id.
Collares de perlas, de oro, y varias piedras preciosas.
Sarcillos de brillantes muy finos, id. de oro de muchas clases
Anillos de brillantes, esmeraldas, rubies, y muchas otras piedras preciosas y del gusto mas moderno, tanto para caballeros como para señoras
Sellos y llaves de oro
Cadenas de id. y de plata
Cucharas de plata de todo tamaño y hechura.
Candeleros plateados de mucho gusto,
Cortaplumas, tijeras y navajas de primera clase.
Anteojos de oro, plata y tortuga.
Telescopios, lápices de plata, dedales de oro y plata, &. &.

16 6p

Muy barato.

EN la calle de Belgrano No. 254 Plaza del Buen Orden.—Se vende:

Azucar blanca un poco húmeda á 11 pesos y medio arroba, y á 4 reales libra.
Garbanzos á 3 reales libra.
Porotos del Salado tiernos á 5 pesos y medio arroba, y á 2 reales libra.
Orejones con carozo á 2 y medio reales libra.
Id. descarozado á 4 reales libra.
Yerba paraguaya á 18 y 20 reales libra.
Naipes superfinos Españoles de una hoja, desde 11 hasta 14 pesos docena.
Tabaco picado superior á 3 pesos libra.
Almidon de mandioca á 6 reales libra, y á 17 pesos arroba.
Almendra dulce sin cáscara á 10 reales libra.

15 3p

Cocinero,

SE necesita uno que sepa su deber, y cuya conducta lo haga acreedor á ser aceptado. El que se halle poseido de estas condiciones, podrá presentarse á esta Imprenta.

14 6s

Interesante é importantísimo al Comercio.

ARANCEL GENERAL DE LA ADUANA DE BUENOS AIRES.

PARA EL AÑO DE **1834,**

Se comprenden igualmente

LA GUIA DE ADUANA

PARA

COMERCIANTES, DEPENDIENTES Y CAPITANES DE BUQUES

Asi mismo,

Una recopilacion de Leyes, Decretos, Articulos del Reglamento de Aduana y Resguardo, en vijencia con espresa relacion entre la

ADUANA Y EL COMERCIO,

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DEL EXCMO. GOBIERNO;

Recientemente publicado por

VICENTE ROSA.

Véndese—En la libreria de Steadman, calle de la Catedral número 30.
En la de Ocantos, calle de Potosí número 39.
En el despacho del Papel Sellado, calle del Perú número 100.
En la Alcaidía de la Aduada.
Y en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37.

PRECIO 10 PESOS. 14 20d

Otoño tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral,* ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395. en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 4—30p

Fábrica de sillas.

LA que hay en la calle de la Victoria No 186 frente el café que fué de Machado; se fabrican sillas de todas clases, á precios acomodados. Igualmente, se componen las rotas, se pintan á la mejor perfeccion, y se doran dejándolas como nuevas. 5 30p

Se vende,

UNA casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras, por la estension del terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la Plaza de San José, y en la línea de la calle de la Plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito en razon de ser la calle principal, es propia para negocio ó recreo.

Tambien se venden varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el Superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome, quienes están plenamente facultados para cerrar trato.

7 10p

Se vende,

UN terreno de estancia de propiedad al sud, ó se cambia por una finca, alguna chacara que no diste mucho del Puente de Barracas, ó cualquier otro artículo, sean frutos del país ó estrangeros: el que desee hacer este negocio, ocurra á la calle de la Reconquista No. 122. 19 1p

Aviso.

EN el Hospital general de hombres se necesitan hilas—se comprarán todas las que traigan.

Igualmente se necesitan tres sirvientes para el mismo Hospital.

17—g.

Venta interesante.

SE vende una pulperia con buenas comodidades, y muy corto principal, en una de las mejores calles de la ciudad, su dueño la vende por no poder atender á ella, á causa de una grave enfermedad. El que se interese, ocurra á la esquina calle de la Universidad No. 183 que es la misma que se vende, del hueco de la basura una cuadra para dentro sobre la izquierda. 17—2s

Merceria,

LA del que suscribe, que estaba calle de la Florida No. 15, se ha trasladado á la calle de la Reconquista No. 44, lo que avisa á los marchantes y amigos en particular.

Gervacio Castro. 16 3p

Interesante,

SE le paga el pasage á una muger que quiera ir á Santa-Fé acompañando á una niña, la que quiera ocurra al No. 231 calle de la Biblioteca y allí tratará. 16 2p

CABRA LECHERA

SE desea comprar una que sea buena, quien tenga y quiera venderla, ocurra á la casa que sigue á la Central de Policía en la Plaza de la Victoria. 15 3p

Bacalao,

DE superior calidad recien desembarcado, se encuentra en venta en el martillo de José M. Giadas, calle de la Reconquista No. 32. 14 3g

Sanguijuelas

SUPERIORES recien llegadas de Europa, hay de venta en la calle de la Florida núm. 99, en la botica, á 6 rs. una, y mas barato siendo por mayor. 14 3p

Solicita colocarse

UN jóven del interior, con aptitudes para el campo, ó para estancia, ofreciendo sugetos á satisfaccion, que respondan de su conducta, las personas que puedan ocuparlo, lo hallarán en la calle de Corrientes, No. 242., de las nueve de la mañana, hasta las siete de la noche. 14 3p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.